

BUSCAR EN EL CANAL

Noticias

BUSCAR

- ▼ Portada
- Nacional

·Parlamento TV

Provincias

#### Nacional

Internacional

Sucesos

Sociedad

Ciencia

Cultura

Especiales Finanzas/Invertia

Día en imágenes

Zona multimedia

Sorteos

El tiempo

Televisión

Tráfico

Chat Foros

El Reto

Buscar en Internet





Gestión online Alta velocidad

GPRS Telefonía fija Wi-Fi Móviles

lo primero eres tu

Directorios

Localización y mapas

Correo electrónico

Multimedia



#### **Experto PSOE opina objetivos texto son** posibles según Carta Magna

El catedrático de Derecho Constitucional Francisco Balaguer -uno de los expertos elegidos por el PSOE para que se pronuncien sobre el Estatuto de Cataluña- opina que 'se pueden alcanzar muchos de los objetivos' que plantea el texto actual 'sin riesgo de lesionar los principios constitucionales'.

Balaguer, en declaraciones a Efe, hizo hincapié en destacar que 'hay soluciones técnicas' para resolver 'muchos de los problemas de inconstitucionalidad' reflejados en el proyecto de Estatuto de Cataluña que, a su juicio, provienen de la introducción en el mismo de 'técnicas jurídicas novedosas'.

Tales técnicas o 'deficiencias', dijo, persiguen que dicha comunidad autónoma se asegure una serie de competencias que 'podrían rebasar el marco' que establece la Carta Magna, si bien 'se pueden corregir'

y, por tanto, obtener el grado de protección de la autonomía que pretende el Estatuto sin que se vean afectadas las competencias del Estado.

**VMTS** 

PUBLICIDAD

ajetas telefónicas

Respecto a la inclusión del término 'nación', este experto, quien a lo largo del año ha participado en un foro de reconocidos juristas para evaluar, entre otras reformas, el proyecto estatutario de Cataluña, abogó por encontrar fórmulas que permitan conciliar 'el legítimo deseo de identidad nacional de la sociedad catalana' para que 'resulten también aceptables para los sectores políticos, que lo perciben con desconfianza'.

Estas son las ideas en las que incidirá el catedrático de la Universidad de Granada, quien hace unos días recibió la llamada telefónica del secretario de Política Autonómica del PSOE, Alfonso Perales, para formar parte de un grupo de expertos a los que consultará el partido durante la tramitación del Estatuto catalán en el Congreso.

A Balaguer le acompañarán en la citada comisión los juristas, también expertos en Derecho Constitucional, Alejandro Sáiz Arnáiz, Javier García Roca y Manuel Medina Guerrero.

Tras la entrada en el registro del Congreso del proyecto estatutario catalán, se inicia ahora la tramitación parlamentaria de un texto en el que, según dijo el secretario de Organización del PSOE, José Blanco, hay elementos

Los socialistas eligieron a estos expertos con amplia experiencia en Derecho Constitucional para que, bajo la coordinación del portavoz del PSOE en el Congreso, Alfredo Pérez Rubalcaba, y del propio Perales, analicen 'la dudosa constitucionalidad' del Estatuto.

Balaguer explicó que aún no hay método de trabajo establecido porque la llamada de Perales únicamente tenía como fin saber si aceptaba formar parte de la comisión, si bien aceptó la oferta por -declaró- 'la voluntad de contribuir a que los legítimos deseos de mejora de la autonomía de Cataluña sean compatibles con el respeto al marco

Esa es 'la dinámica' que la comisión de estudio va a llevar a cabo toda vez que 'prevalece el ánimo constructivo', como por otra parte es el objetivo del PSOE, según le expresó Perales.

Para Balaguer, la premisa que podría orientar los trabajos consiste en que 'si bien es cierto que no hay un modelo de Estado en la Constitución, sí existe un marco constitucional que define hasta dónde se puede llegar' en el proceso de reformas estatutarias.

A su juicio, Cataluña ha recurrido para articular el Estatuto a una 'nueva filosofía' con la que ofrecer 'una alternativa' a las disfunciones del Estado autonómico detectadas en los últimos años.

Por ello, el Estatuto contiene una serie de 'supuestos conflictivos' cuyo fin pasa por que Cataluña 'vea plenamente garantizada su autonomía'.

Sin embargo, matizó, el texto se puede cambiar 'sin llegar a resultados que contraríen' la Constitución, ya que 'el Estado no es sustituible' en algunos ámbitos, como en lo que se refiere al sistema de financiación, donde las decisiones deben tomarse mediante 'decisiones conjuntas' entre las comunidades autónomas y no mediante 'decisiones unilaterales'.

No obstante, en su opinión, 'hay que encontrar el medio para reequilibrar la situación actual' y conseguir que Cataluña, 'una de las comunidades autónomas que más ha contribuido' al principio de solidaridad del modelo vigente, siga participando en él y no se diluya la posibilidad de 'mejorar su financiación propia'.

## Terra Actualidad - EFE

## Laboral, Nominas y S.Soc.

Master Riesgos Laborales

Todo lo que necesitas saber de estos temas. Claro y Sencillo.

Master en Prevención a distancia Titulo Oficial. Ahora Beca 50%. www.cerem.es

# **AITES oposiciones**

Oposiciones agente rural. Solo para Cataluña.

www.aites.net

Anuncios Google



» Conoce Terra en otros países

» Aviso e Información Legales » Anúnciate » Política de Privacidad © Copyright 2005, Terra Networks, S.A